



23 1923

90193

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " PLASTICOS  
OSO, S. A. ", domiciliada en Barcelona, calle Diputa-  
ción, número 16, p o r :

"DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSION DE TPAPOS, TOALLAS Y  
SIMILARES".

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto  
-según claramente se indica en su título- un dispositi-  
vo destinado a facilitar la fijación de trapos, toallas,  
servilletas y elementos similares, a superficies vertica-  
5            les o inclinadas cualesquiera, especialmente paredes, ta-  
biques, puertas y análogos.

          Este dispositivo, según se verá a continuación -apar-  
te de resultar absolutamente fácil y barato de construir  
permite llevar a cabo la suspensión de los dichos elemen-

90103

2315



tos con toda rapidez y comodidad, sin intervención de  
clavos, ganchos o similares, que puedan causar desperfec-  
tos en aquéllos, y sin exigir en los mismos la provisión  
de ojales, presillas ni ninguna disposición especial. No  
5 parece, pues, ciertamente necesario perderse en considera-  
ciones para poner de manifiesto la evidente utilidad y sen-  
tido práctico del dispositivo en cuestión.

La esencialidad y principales características y ven-  
tajas del dispositivo que se trata de registrar, serán más  
10 fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos  
en los que se ha representado un ejemplo concreto de reali-  
zación práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación  
de referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que los  
mismos se dan única y exclusivamente a título ilustrativo  
15 y aclaratorio, sin que en ningún caso quepa conferirles el  
menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto  
del dispositivo.

20 La figura 2 es una vista superior en planta del mismo  
conjunto de la figura anterior.

La figura 3 es una vista frontal del soporte desprovis-  
to de los elementos laminares que constituyen las pinzas.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista en perspectiva  
25 de uno de los elementos laminares que se fijan al soporte  
representado en la figura anterior.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

El dispositivo en cuestión comprende en primer lugar  
una placa o elemento de soporte 1, de forma general rectan-  
30 gular alargada u otra cualesquiera que pueda considerarse  
conveniente, dotada de medios de fijación a la pared, tabi-

90103 23



que, puerta u otra superficie que interese, medios que en el caso mas corriente se hallarán simplemente representados por unos orificios 2 para paso de los correspondientes clavos o tornillos de fijación.

5           A la placa de soporte 1 se solidarizan por sus bordes libres una serie de tiras 3 de material flexible y elástico, dobladas en U, contiguas, alineadas e iguales entre sí. Esta fijación se lleva a cabo de manera que las ramas laterales de cada tira queden enfrentadas con las  
10 de las tiras contiguas, apoyándose elásticamente sobre las mismas, de forma que entre las caras de contacto de cada dos tiras contiguas se origina a modo de una pinza elástica, dispuesta para retener el borde o extremidad  
15 de la pieza de tejido o análogo que se introduzca a presión en su interior. Las caras libres de las tiras que ocupan posición extrema, preferentemente quedarán apoyadas sobre sendos cuerpos sobresalientes 4, de forma adecuada, a este fin previstos en las extremidades de la placa 1. Estos cuerpos, aparte de determinar un aumento de  
20 dos unidades en el número de pinzas que comporta el dispositivo, retienen en la posición correcta a todo el conjunto de tiras dobladas en U, evitando que las mismas puedan sufrir deformaciones excesivas, y aumentando consiguientemente la fuerza elástica desarrollada por las correspondientes  
25 pinzas.

Se comprende que para llevar a cabo la fijación de las tiras 3 a la placa 1, es posible proyectar una verdadera infinidad de soluciones (tornillos, remaches, soldadura, pegamento, encajes a presión, encajes a corredera, etc., etc.)  
30 todas las cuales deberán evidentemente considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solici-

90103



ta. Igualmente, puede indiferentemente proyectarse el conjunto de manera que las tiras 3 sean forzadas a adoptar su doblez en U cuando se fijan al elemento de soporte, o bien de forma que las tales tiras se obtengan presentando ya esta  
5 doblez en U, constituyéndolas, por ejemplo, de manera que se cierren sobre si mismas a través de un tabique que una los bordes libres de la U. Cabe incluso, aunque en general no parece aconsejable, sustituir estas tiras por cuerpos macizos de material elástico, cuya periferia adopte las misma forma  
10 de aquéllas al ser fijadas al soporte.

De manera preferente, aunque en modo alguno exclusiva, las tiras 3 presentarán en sus bordes libres unos rebordes ortogonales 5, dispuestos para encajar a corredera en unas correspondientes guías transversales 6 previstas en la placa 1. La cavidad conformada por estas guías presentará sección en T, de manera que en cada una de ellas podrán encajarse los rebordes ortogonales de dos tiras contiguas, asegurándose el contacto entre las caras enfrentadas de las mismas, y por tanto, la eficacia de la pinza originada. El  
15 encaje a corredera se realizará introduciendo los rebordes por la parte superior de las guías, hasta un tope inferior, de forma que no sea posible el desmontaje fortuito de las tiras ante los esfuerzos a que se verán sometidas las pinzas en la utilización normal del dispositivo. Este sistema  
20 de solidarizar las pinzas al soporte es particularmente recomendable por su sencillez y seguridad, aunque, según dicho, puede ser fácilmente sustituido por otros. Normalmente el conjunto de la placa 1, los cuerpos sobresalientes 4, y las guías 6 se obtendrán moldeado de una sola pieza a base  
25 de un material plástico que revista suficientes condiciones de rigidez, y las tiras 3 con los rebordes 5 se obtendrán  
30

90193 23



asimismo a base de una sola pieza de material plástico, dotado de las necesarias cualidades de flexibilidad y elasticidad.

Finalmente, en su superficie exterior, las tiras 3 presentan una serie de nervaduras longitudinales de sección triangular adoptando en conjunto un perfil transversal en forma de filo de sierra, con todos los dientes inclinados en la misma dirección. Este perfil, aparte de aumentar el momento de inercia del conjunto con respecto a los esfuerzos transversales de flexión, aumenta notablemente en un sentido el coeficiente de roce de las pinzas con los elementos laminares sujetos en las mismas, aumentando consiguientemente la seguridad de la sujeción.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

20 SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo para la suspensión de trapos, toallas y similares, caracterizado por comprender un soporte alargado rígido, dotado de medios para su fijación a la superficie vertical que interese, a cuyo soporte se hallan solidarizados una serie de elementos de material flexible y elástico, que adoptan una forma general en U, iguales entre sí, contiguos y alineados sobre el eje longitudinal de aquél, dispuestos de manera que las caras laterales de cada elemento quedan enfrentadas con las caras correspondientes de los elementos contiguos, apoyándose elásticamente contra las mismas,

90193 23



y constituyendo a modo de una pinza dispuesta para sujetar elásticamente los cuerpos que se introduzcan a presión en su interior.

2 - Dispositivo para la suspensión de trapos, toallas y similares, caracterizado porque el soporte referido en la reivindicación precedente presenta dos cuerpos sobresalientes extremos, contra los que se apoyan elásticamente las caras libres de los dos elementos en U que ocupan posiciones extremas en la alineación asimismo referida en la Reivindicación anterior.

3 - Dispositivo para la suspensión de trapos, toallas y similares, caracterizado porque los elementos en U referidos en las dos reivindicaciones precedentes, en su superficie exterior presentan una sucesión de nervaduras longitudinales de sección triangular, adoptando un perfil transversal en forma de filo de sierra con todos los dientes inclinados en el mismo sentido.

4 - Dispositivo para la suspensión de trapos, toallas y similares.

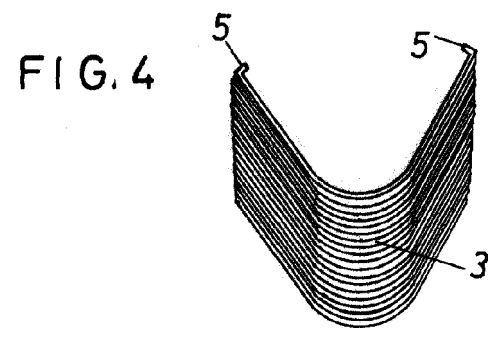
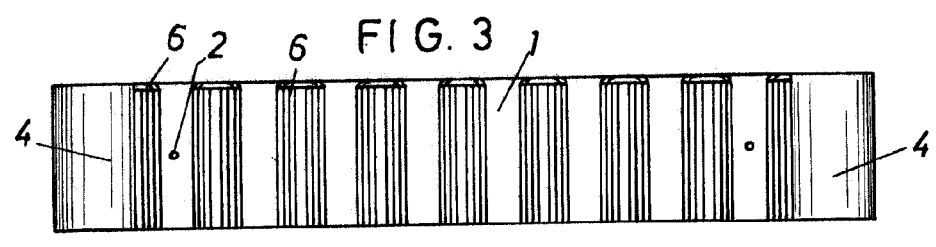
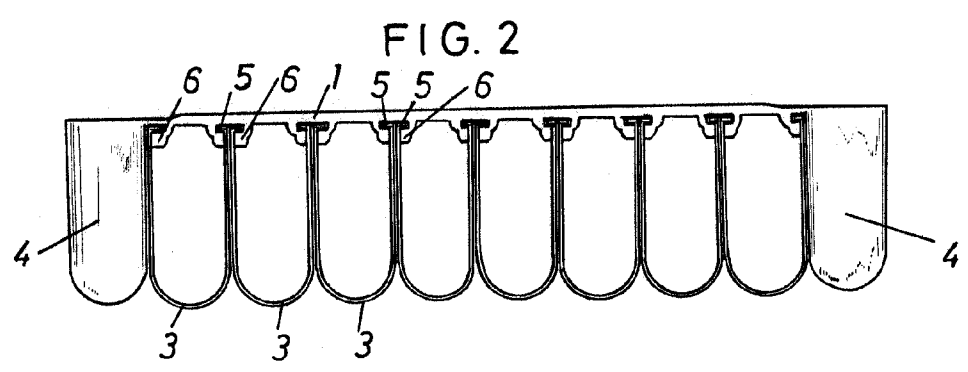
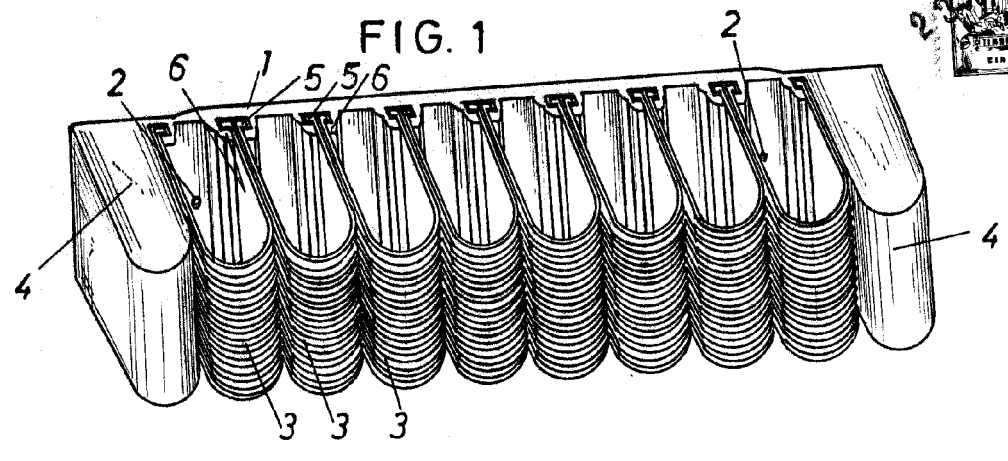
Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 23 Noviembre 1961.  
P.A.

Plásticos Oso S.A.

HOJA UNICA.

90193



Barcelona 23 Noviembre 1961

ESCALA VARIABLE. PA